



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 114065
ANGEL GERMÁN ORTEGA GARCÍA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diez (10) de diciembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 1° de diciembre de 2020 avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por la apoderada de **ÁNGEL GERMÁN ORTEGA GARCÍA**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia

Así mismo, **ORDENÓ: VINCULAR** en el presente trámite constitucional como terceros con interés legítimo en el presente asunto a **Martha Beatriz García Robles**, la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social –UGPP- y a todas las partes e intervinientes en el proceso ordinario laboral No. 2014-00155.

REQUERIR a los accionados para que, en el mismo lapso, aporten sendas copias de las providencias objeto de reproche.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes mencionados dentro del proceso *ut supra*, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien respecto del libelo y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer.

Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo tutelasdespacho403@cortesuprema.gov.co

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.



MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor